



V. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADOS DE LO SOCIAL

DE GIJÓN NÚMERO 3

EDICTO. Ejecución de títulos judiciales 56/2021.

D. Fidel Rogelio Herrero Marín, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social n.º 3 de Gijón,

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución de títulos judiciales 56/2021 de este Juzgado de lo Social se ha dictado decreto de insolvencia, de fecha 16-04-21 del que los interesados podrán tener conocimiento íntegro en la Oficina Judicial, y contra el que se puede interponer recurso de reposición en el plazo de tres días hábiles siguientes a su notificación, en el que además podrá deducirse la oposición a la ejecución despachada.

Y para que sirva de notificación en legal forma a Sidrería Montevil, S. L., en ignorado paradero, expido la presente para su fijación en el tablón de anuncios del juzgado y publicación en el *Boletín Oficial del Principado de Asturias*.

En Gijón, a 16 de abril de 2021.—El/la Letrado/a de la Administración de Justicia.—Cód. 2021-03899.